

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34710** SHESHONG, S.L.

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1021/2011 de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Mohamed Ben Bammou contra la ejecutada Sheshong, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 10/10/201, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.111,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 24 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110078355-1